Ayuntamiento de 14 de Julio de 1514 años

Lariuela de Guadalcanal a del ayuntamiento della en diez y ocho dias del mes de Julio de mill y quinientos y catorze años estando juntos en el cabildo de la villa justicia y regimiento segun lo han de uso y costumbre esto saber Manuel de Balcazel Gamarra alcalde por el estado de pedro de algo lo mandaron Tomas Gonçalez Bonifacio de Barcarcel Matheo Regidor por el estado de pedro de algo diego Fernandez de la Peña diego Fernandez Regidores para acordar del bien publico las cosas siguientes

Estando en este ayuntamiento acordaron que se les notifique a todos los vecinos de la villa que tubieren puercos que salgan del aceituna de dentro de quatro dias de la notificacion so pena de seis maravedis y se execute

se ci creen los puercos del oprillo

Este dia se acordo que el mayordomo que es presente de a los pastores que son Luis Bernal Gutierre Tomas de Selva Martin Sanchez de Montilla que se les mandan de no dar a ninguna persona trigo de la villa para de sus ganados de la mayordomia

Este dia se acordo que se publique por las plazas publicas de la villa que qui sieren vender pan negro lo que quisieren a vendiendo a la sala del ayuntamiento para que se vea para que se vea de [illegible]

se llame a cabildo abierto